Mosquera, Cundinamarca Marzo de 2026

RECIBIDO CONCEJO MUNICIPAL
MOSQUERA
FECHA: 02-03-2026
HORA: 3:13 P.M.
CTAC 020

Señores

CONCEJO MUNICIPAL DE MOSQUERA

Ref. CUENTA DE COBRO No. 01

Correspondiente del 29 de enero al 28 de febrero del 2026

DE: CONCEJO MUNICIPAL DE MOSQUERA, CUNDINAMARCA

NIT. 832001087-3

DEBE A: LUZ MERY ORTIZ OSPINA

c.c. 65.746.811 De Ibagué

CONCEPTO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO DE LOS PROCESOS CONTABLES Y FINANCIEROS, REPORTES A LOS ENTES DE CONTROL Y SEGUIMIENTO A LAS POLÍTICAS CONTABLES ADOPTADAS POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE MOSQUERA, según el Contrato de Prestación de Servicios No. 028 de 2026

VALOR: TRES MILLONES QUINIENTOS MIL DE PESOS MTCE (3.500.000)

Cordialmente,

Luz Mery Ortiz Ospina

LUZ MERY ORTIZ OSPINA

c.c. 65.746.811 De Ibagué

Mosquera, Cundinamarca, 02 de marzo 2026

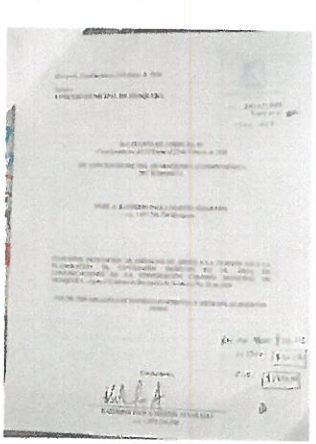
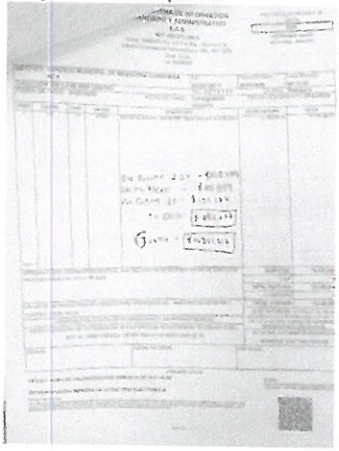
Señor
JAIRO CASTAÑEDA REAL
Secretario General – Supervisor del Contrato

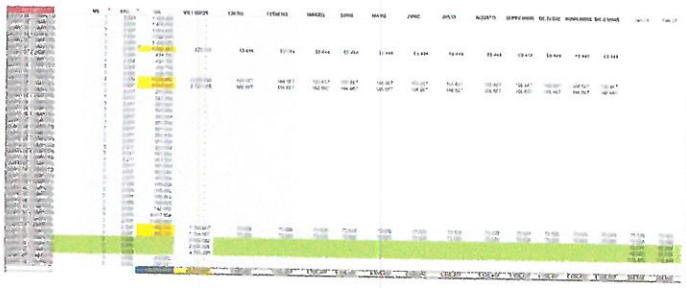
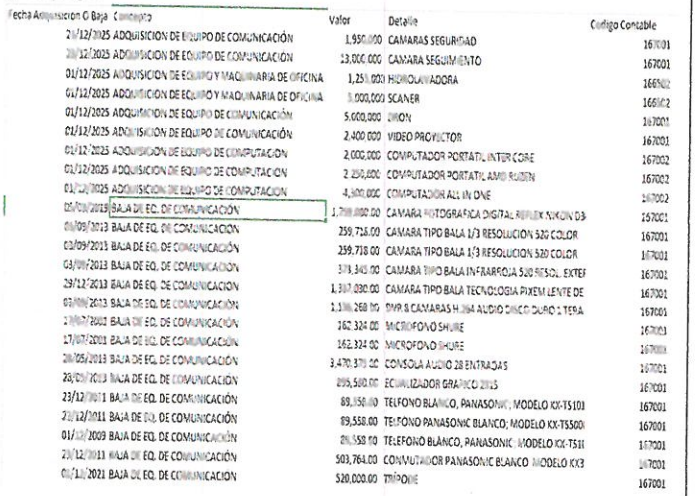
A continuación, se describen las actividades que se han desarrollado para dar cumplimiento a las obligaciones que se han estipulado en el contrato de prestación de servicios No 028 de 2026, durante el periodo del 29 de enero al 28 de febrero del 2026.

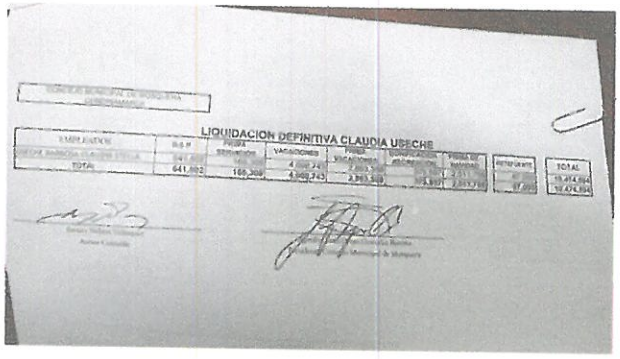
NÚMERO DE CONTRATO	No. 028 de 2026
FECHA DE CONTRATO	28 de febrero del 2026
CONTRATISTA DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Luz Mery Ortiz Ospina C.C. 65.746.811 de Ibagué
VALOR DEL CONTRATO	$ 24.500.000
PLAZO DE EJECUCIÓN	Siete (7) meses
FECHA ACTA DE INICIO	29 de enero del 2026
FECHA TERMINACIÓN PROYECTADA DEL CONTRATO	28 de agosto del 2026
OBJETO	Prestación de servicios profesionales para el acompañamiento de los procesos contables y financieros, reportes a los entes de control y seguimiento a las políticas contables adoptadas por el concejo municipal de Mosquera
PERÍODO A QUE CORRESPONDE EL INFORME	Del 29 de enero al 28 de febrero del 2026
FECHA DE PRESENTACIÓN	2 de marzo del 2026
NUMERO DE INFORME	1 de 7
VALOR A PAGAR EN LA PRESENTE ACTA	$3.500.000
NOMBRE DEL SUPERVISOR	JAIRO ENRIQUE CASTAÑEDA
CARGO	Secretario General

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS REALIZADA

N.º	OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDAD REALIZADA
1	Apoyar la aplicación, seguimiento y control de las políticas contables adoptadas por la entidad en concordancia con la normatividad vigente.	Se realizo seguimiento a las políticas contables que el Concejo Municipal de Mosquera aplica siguiendo las directrices de la Contaduría General de la Nación
2	Propender para que los requisitos de los organismos de control externos y los informes de la misma entidad, identifiquen la información relevante y pendiente que se requiera.	Se realizo verificación y revisión de la entrega de los Estados financieros y contables del mes de enero entregados en el mes de febrero de 2026 
3	Apoyar las auditorias financieras.	En el mes de febrero no se realizaron ni se presentaron requerimientos de la obligación.

4	Realizar el seguimiento a los eventos ejecutados en el proceso de la administración de los recursos financieros en los sistemas de información utilizados por la entidad.	Se realizó seguimiento, verificación, revisión de saldos pendientes por inicio de año, cargue de saldos iniciales y ajustes correspondientes a los registros ejecutados del mes de enero-febrero en el programa SINFA. Se realizo verificación y envío de información a la Alcaldía Municipal de Mosquera referente a la actualización de datos de la seguridad social de los Concejales del Municipio de Mosquera
5	Realizar seguimiento de la aplicación de la resolución No. 620 de 2015, 165 de 2023, 417 de 2023, 451 de 2024 y sus modificaciones en el catálogo de cuentas.	En el mes de Enero-febrero no se realizaron ni se presentaron requerimientos de la obligación.
6	Apoyar el cumplimiento de los procedimientos transversales en la contabilidad pública aplicados por la entidad.	Se apoyó en la respectiva revisión y liquidación de cuentas de cobro tanto de contratistas en el mes de febrero, se ajustó la provisión del mes de enero de los empleados públicos del Concejo de Mosquera  

7	Realizar el seguimiento al inventario de los bienes muebles e inmuebles de la entidad y su incorporación en los estados financieros de la entidad.	Se realizó actualización de archivos correspondientes al inventario ingresando datos y tiempo de depreciación de las compras que se realizaron en el mes de diciembre de 2025 y calculando su depreciacion en enero de 2026  Se realizó verificacion para la entrega de información correspondiente a formatos a f03_agr_manualf03cuentasbancarias correspondiente a información de cuentas bancarias y el formato f05a_agr_manualpropiedadplantayequipoadquisicionesy bajas correspondiente a información de propiedad planta y equipo 
8	Realizar el seguimiento a cuentas contables sujetas a saneamiento contable.	Se realizaron ajustes correspondientes al balance del mes de enero en el aplicativo SINFA esto para avanzar en la entrega de estados financieros de enero de 2026
9	Realizar el seguimiento a los reportes que la entidad deba generar a los entes de control.	Se realizo revisión del último trimestre de 2025 y enero del 2026 correspondiente a las ejecuciones presupuestales presentadas a la secretaria de Hacienda Municipal
10	Presentar informe ejecutivo con sus respectivas recomendaciones.	Se concertaron las recomendaciones y correcciones pertinentes con el Asesor contable del Concejo Municipal de Mosquera

11	Las demás que se deriven durante la ejecución del presente contralto y que sean necesarias para el cumplimiento del objeto contractual.	Se realizo apoyo para la elaboración de la liquidación correspondiente a la señora Claudia Useche por renuncia presentada el día 20 de febrero de 2026  LIQUIDACION DEFINITIVA CLAUDIA USECHE Se realizó revisión para la solicitud de Constitución de reservas presupuestales vigencia 2025 procedimiento para la radicación y refrendación a la Contraloría de Cundinamarca Mosquera, Cundinamarca –25 de febrero de 2026 512-7-1 063 26 Doctora DIANA MARCELA SANCHEZ CABRERA Subdirectora Técnica de Finanzas Pública Contraloría De Cundinamarca Asunto: Constitución de reservas presupuestales vigencia 2025 procedimiento para la radicación y refrendación Cordial saludo Teniendo en cuenta la circular FP 02-2026 para la radicación solicitud de refrendación de reservas presupuestales vigencia 2025 se realiza la entrega física de la siguiente documentación 1 Oficio de solicitud de refrendación de reservas presupuestales firmado por el Representante legal (2 folios) 2 Acto administrativo de constitución de la reserva presupuestal (5 folios) 3 Relación de contratos objeto de la refrendación de la reserva FORMATOS F1B_A0R Con respecto a el FORMATO F1B, se solicita sea abierta la plataforma SIA CONTRALORIA y se cargue dicho formato ya que en el aplicativo no se evidencia por lo tanto no fue recibido (adjunto pantallazo de formatos en plataforma) (4 folios) Concejo Municipal De Mosquera

Cordialmente,

Luz Mery Ortiz Ospina

Luz Mery Ortiz Ospina
C.C. 65.746.811 de Ibague

Nota:
Se anexan

- Planilla PILA MES DE ENERO Y FEBRERO 2026

DECLARACIÓN JURAMENTADA PARA EFECTOS TRIBUTARIOS
RETENCIÓN EN LA FUENTE APLICABLE A LOS PAGOS GRAVABLES EFECTUADOS POR LAS PERSONAS NATURALES

LEY 2277 de 2022 – DR. 2231 de 2023

(Inciso 1 del Parágrafo 2 del Artículo 383 del E.T., modificado por el artículo 8 de la Ley 2277 de 2022 - Numeral 6 del artículo 1.2.4.1.6 y parágrafo 4 del artículo 1.2.4.1.17 del Decreto 1625 de 2016 modificados por los artículos 9 y 11 del Decreto 2231 de 2023)

DECLARACIÓN

Yo, LUZ MERY ORTIZ OSPINA identificada con documento de identificación No 65.746.811 De Ibagué

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO QUE:

Estoy vinculada al Concejo Municipal de Mosquera desde el 29 de enero hasta el 28 de agosto del 2026 mediante contrato por prestación de servicios CPSP-028-2026, y para efectos de la aplicación de la tabla de retención en la fuente de que trata el artículo 383 del Estatuto Tributario, manifiesto bajo la gravedad de juramento que no me tomaré costos o deducciones asociados a los pagos o abonos en cuenta por concepto de honorarios y/o compensaciones por servicios personales originados en la relación contractual suscrita con la entidad (Parágrafo 4 del artículo 1.2.4.1.17 del Decreto 1625 de 2016).

Por lo anterior, solicito que al momento de la depuración de la base de la retención en la fuente sea tenida en cuenta la exención prevista en el numeral 10 del artículo 206 del Estatuto Tributario. Toda vez que cumplo con las previsiones del numeral 6 del artículo 1.2.4.1.6 del Decreto 1625 de 2016 modificado por el artículo 9 del Decreto 2231 de 2023.

Mosquera, 2 de marzo del 2026

Luz Mery Ortiz Ospina
LUZ MERY ORTIZ OSPINA
c.c. 65.746.811 De Ibagué

PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2026-03-02, 01:46:52 PM **Tipo Planilla:** I: PLANILLA INDEPENDIENTES **Numéro Planilla:** 1079923068

Periodo Cotización: enero de 2026 **Periodo Servicio:** enero de 2026 **Referencia pago (PIN):** 8823928521

PAGADO 02/03/2026

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	LUZ MERY ORTIZ OSPINA		
Documento	CC65746811	**Dirección**	CLL 81 114 25
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	2275900
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	BOGOTA D.C.	**Departamento**	BOGOTA D.C.
Representante Legal		**Identificación**	
Total Afiliados	1	**ARP**	POSITIVA DE SEGUROS

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total					
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 65746811	LUZ MERY ORTIZ OSPINA	59	02	X																0	0	2	2	0	(RN-AF) NINGUNA AFP	$ 0	$ 0	(MINSAL) ADRES MIN002 antes FOSYGA	$ 116.727	$ 14.600	0,522	$ 116.727	$ 700	(MN-CC) NINGUNA CCF	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 15.300

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 0	$ 116.727	$ 116.727	$ 0	$ 0	$ 14.600	$ 700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 15.300	$ 400	$ 15.700

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

¡El Poder de lo SIMPLE!

PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2026-03-02, 01:23:37 PM **Tipo Planilla:** I: PLANILLA INDEPENDIENTES **Numéro Planilla:** 1079923186

Periodo Cotización: febrero de 2026 **Periodo Servicio:** febrero de 2026 **Referencia pago (PIN):** 8823928532

PAGADO 02/03/2026

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	LUZ MERY ORTIZ OSPINA		
Documento	CC65746811	**Dirección**	CLL 81 114 25
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	2275900
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	BOGOTA D.C.	**Departamento**	BOGOTA D.C.
Representante Legal		**Identificación**	
Total Afiliados	1	**ARP**	POSITIVA DE SEGUROS

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades															Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total						
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 65746811	LUZ MERY ORTIZ OSPINA	59	02																	0	0	30	0	0	(NIN-AF) NINGUNA AFP	$ 0	$ 0	(MIN002: ADRES MIN012 antes FOSYGA	$ 1.750.900	$ 218.900	0,522	$ 1.750.900	$ 9.200	(NIN-CC) NINGUNA CCF	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 228.100

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 0	$ 1.750.900	$ 1.750.900	$ 0	$ 0	$ 218.900	$ 9.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 228.100	$ 0	$ 228.100

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

¡El Poder de lo SIMPLE!